



CUDAP: EXP-UBA Nº 69.847/2019 HOJA Nº 01/02

ELECCIÓN DE CONSEJERAS/OS ESTUDIANTILES ANTE EL CER PARA EL PERÍODO 01 DICIEMBRE 19 al 30 de NOVIEMBRE 20 (Fecha de Comicio: 10 de Octubre de 2019)

ACTA Nº 01 DE LA JUNTA ELECTORAL: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día uno (01) del mes de Octubre de 2019 la señor Rectora de esta Escuela, en su carácter de Autoridad de Comicio, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Anexo II del Reglamento Electoral (Resolución (R) Nº 1327/08, aprobada mediante Resolución (CS) Nº 5265/08), informa que no se han presentado impugnaciones; ni reclamos por errores u omisiones al Padrón Electoral.

Se informa asimismo que, un número total de seis (06), alumnas/os que cursan actualmente el Sexto Año han presentado en tiempo y forma -en los términos dispuestos por el artículo 7º de la Resolución (R-ESCCP) Nº 330/2019-, nota desistiendo de votar en las presentes elecciones para la renovación de Consejeras/os Estudiantiles ante el CER (a celebrarse en fecha 10 de Octubre de 2019), y optando por votar en la elección de Consejeras/os Graduadas/os a celebrarse los días 28 (veintiocho) y 29 (veintinueve) de Noviembre de 2019.

Las/os seis alumnas/os que han desistido de votar en estas elecciones estudiantiles ante el CER, para sí hacerlo en la de renovación del Claustro de Graduadas/os ante el CER son las/o siguientes:

- 1. CARUBIN, Dolores del Valle DNI 42.997.821 Sexto Año, Primera División TM
- 2. GONZALEZ DOLHAGARARY, Tomás DNI 42.595.511 Sexto Año, Primera División TM
- 3. GOPP, Jorge Nicolás DNI 42.726.504 Sexto Año, Primera División TM
- 4. BAZZANO, Francisco, DNI 42.426.770. Sexto año, Segunda División, TM
- 5. DE VANDELAER MIRALLES, Iván DNI 43.325.796 Sexto año, Segunda División, TM
- 6. DRELEWICZ, Maximiliano José DNI 42.727.028 Sexto Año, Segunda División TM

En consecuencia, mándese a testar a las/os alumnas/os del Padrón Electoral Estudiantil para la elección de Representantes ante el CER, que obra en el presente Expediente CUDAP: EXP-UBA Nº 69.847/2019, disponiéndose que la señora Jefa del Departamento de Alumnos y Graduados inscriba la siguiente anotación en el margen derecho: "No vota para representantes ante el CER", seguida de su firma y sello.

En atención a que el mismo Padrón Electoral es utilizado para las presentes elecciones y para la elección de representantes ante el Cecap y ante el Consejo de Convivencia, agréguese copia de la presente Acta en todas las Mesas Electorales, haciéndose saber que las/os seis alumnos arriba nombradas/os no votan para la elección de representantes del Claustro Estudiantil ante el CER.

Del mismo modo la señora Jefa de Departamento de Alumnos y Graduados deberá inscribir la siguiente anotación en el margen derecho de las/os alumnas/os antes señalados: "No vota para representantes ante el CER", seguida de su firma y sello en todos los Padrones dispuestos para las diferentes Mesas Electorales.







CUDAP: EXP-UBA Nº 69.847/2019 HOJA Nº 02/02

ELECCIÓN DE CONSEJERAS/OS ESTUDIANTILES ANTE EL CER PARA EL PERÍODO 01 DICIEMBRE 19 al 30 de NOVIEMBRE 20 (Fecha de Comicio: 10 de Octubre de 2019)

Exhíbase la presente Acta junto al Padrón Electoral Estudiantil que está ubicado en l cartelera del Departamento de Alumnos y Graduados y en la página electrónica d esta Escuela
Oportunamente, agréguese copia de la presente al Padrón Electoral a remitirse a la autoridades de Mesa
No siendo para más, se da por concluida la presente acta, a las 13:40 horas del día d la fecha
Junta Electoral, Octubre 01 de 2019

MAIN BARRAL RECTORA